

# PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA (Resumen)

## SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

Los Ministros de Relaciones Exteriores y representantes de países del SICA: Lisandro Rosales de Honduras, en su calidad de PPT del SICA; Pedro Brolo, de Guatemala; Denis Moncada de Nicaragua; Rodolfo Solano, de Costa Rica; Alejandro Ferrer de Panamá; el Viceministro Hugo Rivera de República Dominicana, y Orla Coleman, de Belize, reunidos virtualmente, en el marco de la Presidencia ProTempore de Honduras, aprobaron esta mañana el Plan de Contingencia Regional frente al coronavirus, que incluye entre sus componentes \$1900 millones para Fondos de Emergencia Fiscal, Apoyo a Bancos Centrales y Programa de Liquidez a la Banca Comercial de los países miembros del SICA.

Centroamérica, 26 de marzo de 2020 El Plan de Contingencia Regional surgió de los acuerdos de la Declaración “Centroamérica unida contra el coronavirus”, adoptada el 12 de marzo, por los mandatarios de Honduras, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y el Viceprimer Ministro de Belize, y considerada el primer paso conjunto ante la expansión del COVID-19. Una de las primeras acciones en el marco de la Declaración, fue el acceso al Fondo de Emergencia que el BCIE puso a disposición de los países del SICA por US\$8 millones. El Plan de Contingencia Regional se estructura en tres grandes ejes, los cuales a su vez se agrupan en componentes. Los ejes del Plan son:

A. **SALUD Y GESTIÓN DE RIESGOS.** Complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención, tratamiento y recuperación de la COVID-19 y otras enfermedades de rápida propagación:

### **Medidas de Prevención y Contención**

- a. Estimación de necesidades en base a los modelos de OPS/OMS: Medicamentos y bienes de interés sanitarios, camas y ventiladores, movilización de recursos humanos, materiales y financieros de conformidad al Reglamento Sanitario Internacional (RSI), de conformidad a los siguientes escenarios recomendados por OMS:
  - Sin Casos
  - Con Casos
  - Con Casos Esporádicos
  - Con Aglomerado de Casos
  - Con Transmisión Sostenida

- b. Formación al personal de entidades de primera respuesta (MINSA) principalmente en los siguientes temas: virología, infectología, epidemiología y cuidados críticos.
- c. Capacitación e intercambios de experiencias con países cuyas fases de manejo de la pandemia están más adelantados.
- d. Aplicación de medidas en el ámbito de la salud pública, humanitaria y de seguridad basadas en género.
- e. Implementación de medidas sanitarias para evitar la propagación o el rebrote de la enfermedad.
- f. Fortalecimiento de la coordinación intersectorial y participación ciudadana en respuesta a la pandemia.

#### **Medidas de manejo de pacientes según lineamientos de OPS /OMS**

- g. Actualización constante a las Guías de Atención Nacional de conformidad a las recomendaciones de la OMS.
- h. Diseminación de información sobre seguridad entre personal encargado de la asistencia y manejo de la pandemia (personal de salud, asistencia prehospitalaria, públicas y privadas).
- i. Aplicación de medidas de prevención de acuerdo a Protocolos
- j. Incorporación en protocolos de atención las acciones de promoción de acciones de salud mental en diferentes etapas de la pandemia.

#### **Armonización de mensajes informativos, preventivos y educativos**

- k. Homologación de mensajes de mensajes informativos, preventivos y que den confianza a la población. Evitar la desinformación frente a la pandemia.
- l. Armonización de campaña regional frente al COVID19
- m. Comunicación continua y oportuna sobre datos actualizados sobre la situación de COVID19.
- n. Comunicación sobre medidas preventivas y de resiliencia con enfoque multicultural.
- o. Oficialización y ampliación de la campaña regional frente COVID19
- p. Difusión de mensajes a través de personalidades sobre medidas de prevención, llamado a la calma y confianza en la respuesta nacional
- q. Difusión de información en todos los puestos fronterizos en cuanto a ingreso y egreso de las personas.

#### **Acceso a medicamentos, dispositivos médicos. Negociación Conjunta**

- r. Habilitación de mecanismos de negociación conjunta de medicamentos en el contexto de la pandemia.
- s. Especificación de las necesidades a partir del análisis nacional de existencias de medicamentos.
- t. Consolidación de las estimaciones nacionales de necesidades de medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes que serán incluidos en la Negociación Conjunta. COMISCA.
- u. Negociación y convocatorias para a negociación de precios.

**Mecanismo de fortalecimiento de las capacidades de preparación, mitigación, respuesta y asistencia humanitaria.**

- v. Activación del mecanismo regional de Asistencia Humanitaria ante Desastres del Sistema de Integración Centroamericana – MECREG.
- w. Implementación de un mecanismo de coordinación entre el Sistema de Salud y los EGIR/PC para la vigilancia epidemiológica en las fronteras con el fin de contener la expansión. Activación COE.
- x. Actualización constante de protocolos y mecanismos de coordinación entre los COE – EMT – URH
- y. Aplicación de protocolos para el manejo de residuos hospitalarios y pre-hospitalarios generados por la atención.
- z. Circulación de nota técnica para la recolección e intercambio de datos e información real, confiable y fluida sobre la evolución natural de la enfermedad de conformidad al RSI.
- aa. Aplicación de “Protocolo Centroamericano en Envío, Tránsito y Recepción de Asistencia Humanitaria y Técnica en Situaciones de Desastres /Emergencias”.
- bb. Divulgación pública de la información regional agregada en las plataformas informativas correspondientes.
- cc. Prevención y preparación ante situaciones complejas multiamenazas y refuerzo de resiliencia: medios de vida, salud mental, resiliencia familiar, comunidades, empresas privadas, entre otros. (*De conformidad al Eje 1, del Plan de Contingencia Regional ante el COVID – SICA en su Componente 1.5, numeral 10*).

- B. COMERCIO Y FINANZAS:** Implementar programas para enfrentar los inminentes efectos económicos negativos de la pandemia e impulsar la reactivación de las economías de los países ante el COVID-19.

**Comercio**

- a. Mantener la plena libertad de tránsito de mercancías, medios de transporte y las personas que los conducen priorizando la atención

- aduanera de: medicamentos, insumos, aparatos y equipos médicos, alimentos y bebidas, productos de higiene y cualquier otro que sea necesario para la atención de la actual pandemia.
- b. Establecer el listado de productos críticos que se requieren para atender la pandemia, tales como: medicamentos, insumos, aparatos y equipos médicos, alimentos y bebidas, productos de higiene y cualquier otro que sea necesario para la atención de la actual pandemia.
  - c. Fortalecer la coordinación fronteriza binacional para una efectiva coordinación en puestos fronterizos.
  - d. Asegurar el eficiente y continuo funcionamiento de las plataformas informáticas de apoyo al comercio exterior.
  - e. Priorizar la identificación de corredores logísticos regionales en el marco de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística.
  - f. Definir un Sistema de Indicadores Económicos Regionales para monitorear el impacto del COVID y preparar un Estudio de Impacto Regional para sustentar las necesidades de apoyo financiero.
  - g. Profundizar en el monitoreo permanente y control de precios de alimentos, medicamentos e insumos médicos y otros productos esenciales con apoyo de Protección al Consumidor.
  - h. Preparar una propuesta de reactivación económica: fortalecer los emprendimientos dinámicos, las cadenas regionales de valor, el comercio electrónico y la empresarialidad femenina, entre otros.
  - i. Involucrar a la Mipymes en las compras y contrataciones del Estado, facilitando el flujo de efectivo.

### **Finanzas**

- j. Activar o reactivar las líneas globales de crédito y apoyar el manejo de la liquidez. Fondo de Contingencia.
- k. Constituir un Fondo de Emergencia (550mill) a través de recursos financieros para reforzar la actividad económica, productiva y social.
- l. Apoyar a las empresas en sus necesidades de financiamiento para enfrentar la crisis en todas sus dimensiones (comercio y servicios).
- m. Implementar medidas para apoyar a las empresas y hogares en cuanto a sus obligaciones con el sector bancario en cuanto a las condiciones de créditos y préstamos.
- n. Contribuir al funcionamiento del sistema financiero en la región con medidas que aumenten la disponibilidad de liquidez.
- o. Impulsar la reactivación económica sobre la base de Planes de Inversión focalizados en los sectores económicos más afectados.

- p. Implementar mecanismos financieros para el sector empresarial en nuevos esquemas o modalidades de trabajo.

C. **SEGURIDAD, JUSTICIA Y MIGRACION:** Contribuir en el sector seguridad, justicia y migración de los países miembros del SICA, a través del establecimiento de lineamientos regionales que permitan la ejecución del trabajo incorporando medidas de bioseguridad para enfrentar la propagación y letalidad del virus.

#### **Seguridad Publica**

- a. Establecer lineamientos y medidas de bioseguridad establecidas por la OMS para la protección del personal policial expuesto.
- b. Establecer lineamientos de vigilancia y atención epidemiológica y sicosocial entre cuerpos policiales, sector salud y encarcelados.

#### **Migración**

- c. Establecer un corredor humanitario para la repatriación de los ciudadanos centroamericanos varados en otros países (Corredor Centroamericano de Repatriación - 45 días).
- d. Establecer acuerdos de requisitos migratorios mínimos, formulario migratorio de repatriación, salvoconducto centroamericano para ciudadanos repatriados.
- e. Elaborar e implementar Planes de Seguridad Transfronteriza para atenderlos desafíos sanitarios y de seguridad pública.
- f. Implementar campañas permanentes de información sobre disposiciones migratorias en cuando al ingreso y egreso de personas en todos los puestos fronterizos (parte de Plan).
- g. Establecer lineamientos armonizados para la atención a ciudadanos varados en otros países.
- h. Establecer puntos focales para el funcionamiento de las Alertas Tempranas para la Gestión Migratoria.
- i. Establecimiento de un fondo para la atención de personas migrantes en situación de emergencia (no exclusivamente por la pandemia).
- j. Establecer lineamientos para la protección de funcionarios de migración ante la epidemia (OIM y SG-SICA).

#### **Centros de privación de libertad**

- k. Establecer lineamientos y medidas de bioseguridad establecidas por la OMS para los centros de privación de libertad.
- l. Establecer lineamientos de vigilancia y atención epidemiológica y sicosocial al personal de servicios penitenciarios.

- m. Establecer lineamientos para medidas de salud pública y humanitaria para romper la cadena de transmisión.

**Aplicación de justicia.**

- n. Establecer lineamientos y medidas de bioseguridad establecidas por la OMS para la protección del personal policial expuesto.
- o. Establecer lineamientos de vigilancia y atención epidemiológica y sicosocial entre cuerpos policiales, sector salud y encarcelados.
- p. Establecer lineamientos para medidas de salud pública y humanitaria para romper la cadena de transmisión.
- q. Establecer lineamientos para la aplicación de la justicia a través de otras medidas sustitutivas de privación de libertad, suspensión condicional, sustitución de ejecución de pena.

**D. COMUNICACIÓN ESTRATEGICA:**

- a. Sistematizar y difundir información oportuna sobre las acciones concretas de cumplimiento del Plan de Contingencia Regional.
- b. Mantener comunicación fluida entre los diferentes gobiernos e instancias regionales.
- c. Articular las acciones de comunicación de conformidad a los ejes de Plan de Contingencia Regional:
  - Servicios de WhatsApp en tiempo real.
  - Cifras de casos por país y región
  - Medidas de prevención
  - Números de contacto claves
  - Servicios de prensa

**E. GESTION DE COOPERACIÓN:**

- a. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) presentará, presentará propuestas de programas de financiamiento que contribuyan al abordaje de los impactos económicos generados por la pandemia.
- b. En coordinación con la institucionalidad regional vinculada a la ejecución de este Plan de Contingencia Regional, buscará otras oportunidades de financiamiento y cooperación.
- c. Se facilitará espacios de diálogo y cooperación necesarios entre los Países Miembros del SICA y los socios para el Desarrollo que, además, contribuyan al intercambio de buenas prácticas en el abordaje de la pandemia y sus efectos.
- d. Coordinación de la ayuda internacional a través de cooperación técnica y financiera, para lograr las sinergias y las complementariedades que

- ayuden a maximizar el impacto de la cooperación, tanto nacional como regional.
- e. De considerarse necesario una vez superado lo crítico de la situación de emergencia, la institucionalidad regional, podrá organizar mesas de cooperantes, que son parte de los mecanismos especializados con los que cuenta el SICA para la obtención de cooperación técnica y/o financiera.

#### **F. ASUNTOS ADICIONALES:**

- Perspectiva de Género, con énfasis en la protección de los derechos de mujeres, garantizando en los distintos ámbitos de participación y de toma de decisiones la visión y perspectiva de las mujeres: División dentro de los centros de cuarentena, evitar el hacinamiento, la violencia física, psicológica y sexual. Evitar que las personas sean víctimas de secuestros, capturas, trata u otro tipo de delitos. Pertinencia cultural.
- Seguridad Alimentaria y Nutricional, evitar crisis alimentarias de gran magnitud, mayores a las ya existentes (2.5 millones de personas expuestas en la región). Monitoreo a los indicadores SAN e impulsar un mecanismo de protección social y una estrategia de reactivación de las actividades agrícolas de subsistencia. Identificar acciones inmediatas para asegurar la cadena de valor, la producción y el acceso a los alimentos.
- Investigación Científica y Desarrollo: Instar a la comunidad científica regional a coordinarse y establecer la comunicación necesaria para dar seguimiento a los avances en la investigación científica internacional relacionada a las soluciones de COVID19.